



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA  
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

La Libertad, 14 de octubre de 2021

Se informa al público en general:

- I) Que el artículo diez, numeral diecisiete de La Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, deberán de hacer pública, la información relativa a los montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos.
- II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que a la fecha La ENA destina fondos públicos al Sindicato de Trabajadores de La Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", por \$350.00 semestrales, totalizando al año \$700.00 y durante el tercer trimestre de 2021, La ENA no ha erogado valores relacionados, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta.



Lic. Juan Carlos Torres  
Jefe de la Unidad Financiera Institucional